



ACUERDA LA JUCOPO FORO PARA ANALIZAR 20 REFORMAS DE AMLO

▶ 6

TIEMPOS PARA ANALIZAR LAS REFORMAS COINCIDEN CON LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

Por Redacción / *El Independiente*

En la Cámara de Diputados, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobaron la ruta para la discusión de las reformas del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó que además de las 20 iniciativas que envió el Ejecutivo, y que estarán agrupadas en 4 ejes denominados libertad, bienestar, justicia y democracia, se acordó incluir la reforma en materia de reducción de la jornada laboral y la propuesta del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz en materia de efectos de las sentencias de acciones y controversias constitucionales.

LOS FOROS DEL 19 DE FEBRERO AL 15 DE ABRIL

Los foros se van a realizar del 19 de febrero al 15 de abril, y además de los foros en la cámara baja, habrá cuatro diálogos nacionales que se realizarán; el 29 de febrero en Durango; el 07 de marzo en San Luis Potosí; el 14 de marzo en Puebla; el 04 de abril en Yucatán, y el 11 de abril en Toluca, Estado de México.

Asimismo, informaron que habrá Diálogos en la Jucopo y en el Senado de la República, y a la par, se conformará un Grupo de Trabajo que estará integrado por los coordinadores parlamentarios.

Estos foros que iniciarán el 19 de febrero coincidirán en buena medida con las cam-

pañías para la presidencia de la República y el primer debate entre Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez, que se celebrará el 7 de abril.

DIÁLOGOS JUCOPO

El diputado federal explicó que el calendario para la realización de los Diálogos Jucopo que se conformará de la siguiente manera: Presentación 19 de febrero; apartado de Reformas Constitucionales para libertad Cámara de Senadores 27 febrero; Reformas Constitucionales para el Bienestar Cámara de Diputados 12 marzo; Reforma Constitucional para Justicia Cámara de Senadores 19 marzo y Reforma Constitucional para Democracia Cámara de Diputados 19 abril.

A su vez, la Comisión de Puntos Constitucionales como comisión dictaminadora, se apoyará con la opinión de las 22 comisiones ordinarias que turnó la Mesa Directiva, para conformar el proceso de dictaminación correspondiente; toda vez que dichas comisiones ordinarias coadyuvarán en la realización de los foros Estatales.

El diputado federal Mier Velazco expresó su confianza en un diálogo nacional democrático y abierto para discutir 20 iniciativas de reforma, 18 de ellas de carácter constitucional, presentadas por el Ejecutivo. Este proceso contempla temáticas fundamentales como la reducción de la jornada laboral y los efectos de las sentencias de acciones y controversias constitucionales, según su declaración.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	1, 6	15/02/2024	LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro